



BASES DE LA CONVOCATORIA. BANCO DEL TIEMPO JOVEN: CREA, EMPRENDE, COMPARTE.

PRIMERA- OBJETO DEL PROYECTO

El objeto específico de la convocatoria de participación en el Banco del Tiempo Joven es promover un vínculo de ayuda, colaboración y solidaridad entre jóvenes y familias numerosas mejorando su calidad de vida, de modo que las familias reciban servicios educativos y formativos sin intercambio económico bajo los valores de la igualdad, la conciliación y la sostenibilidad por parte de los jóvenes participantes.

El proyecto pretende despertar el espíritu innovador y emprendedor desde una perspectiva distinta. Compartiendo con los jóvenes la idea de que emprender va más allá del ámbito de la empresa, que intercambiar conocimiento es un servicio a la sociedad y a las personas que forman parte de ella. Los objetivos del proyecto son:

1. **Promover un vínculo de ayuda**, colaboración y solidaridad entre jóvenes y familias numerosas mejorando su calidad de vida, de modo que las familias reciban servicios educativos y formativos sin intercambio económico bajo los valores de la igualdad, la conciliación y la sostenibilidad.
2. **Favorecer el crecimiento de una cultura colaborativa** dentro de la unidad familiar y entre las distintas familias que sienten las bases de una sociedad más equitativa, igualitaria y justa fomentando la creación de sinergias entre los individuos y las entidades así como de herramientas **destinadas a reducir la pobreza infantil y familiar**.
3. **Integración y puesta en valor del papel de la juventud en la sociedad**, capacitada técnicamente así como puesta en valor y puesta en servicio de la sociedad conocimientos, aptitudes y experiencias de jóvenes favoreciendo la capacitación, la información y el empoderamiento de los/las ciudadanos/as.
4. **Igualar o disminuir las diferencias y oportunidades de las familias numerosas** y sus miembros respecto al resto de unidades familiares evitando así el riesgo de exclusión social, pobreza infantil y desigualdad y ofrecer oportunidades de acceso al mercado laboral, a la información y a la formación a los miembros de las mismas

La propuesta es que jóvenes de distintos ámbitos (escolar, universitario, laboral) pongan al servicio de la sociedad sus conocimientos y habilidades. Se creará un AULA VIRTUAL en el que se irán colocando los cursos que los/las jóvenes vayan creando.

El proyecto se dividirá en 3 fases:

- **Conoce:** los participantes del programa realizarán un trabajo previo de investigación. Por un lado, la necesidad de capacitación en diversas materias que existe en la sociedad para saber más y así decidir mejor y por otro, una labor de investigación personal: autoconocimiento para la toma de decisiones.
- **Crea:** en esta segunda fase, los participantes, después de la investigación del entorno, las necesidades, los recursos y de sí mismos, convertirán su idea en realidad y pensarán en la forma de acercar ese contenido y conocimiento a la sociedad, en concreto a las familias numerosas.
- **Comparte:** los participantes crearán los materiales en el formato que estimen oportuno (vídeos, presentaciones, podcasts...) y presentarán los cursos para que sean seleccionados y compartidos.

SEGUNDA. PROCEDIMIENTO

Las personas interesadas deberán presentar una solicitud online atendiendo a las siguientes indicaciones:

- El formulario de la solicitud y el resto de la documentación relacionada con el programa está disponible en **cursos.familiasnumerosasnav.org**.
- Las solicitudes se cumplimentarán y enviarán a través del formulario mencionado. Una vez cumplimentado, los participantes autorizan a la Asociación Navarra de Familias Numerosas (ANFN) la descarga del formulario en formato PDF y su utilización para la evaluación del proyecto, así como para el uso exclusivo de las acciones que ANFN puede desarrollar dentro de este programa BdT Joven.
- El máximo de proyectos que se aceptarán para valorar serán 30: **3 por institución educativa** (ascendiendo a una totalidad de 10 instituciones) y habrá hasta 10 cursos premiados (si se presentan varios cursos de la misma temática/categoría se elegirán entre ellos).
- El plazo de presentación de solicitud se realizará desde el día **5 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021**. La preselección de proyectos la realizará la propia institución que participa en el proyecto y en el caso de que se trate de jóvenes que no acudan con respaldo de una institución por el propio Comité de la ANFN.

- No se admitirán proyectos presentados fuera del límite de fecha.

Los materiales elaborados por los jóvenes serán sometidos a votación ante un comité formado por profesionales en la materia y miembros de la Junta Directiva de la Asociación Navarra de Familias Numerosas bajo los siguientes criterios de valoración:

- **Tono divulgativo:** Se valorará positivamente la capacidad del curso para explicar una materia o tema de manera divulgativa. Es decir, orientada al público en general y que intente hacer sencillas cuestiones técnicas o especializadas.
- **Idea de negocio:** su innovación y el grado de maduración de la idea a desarrollar.
- **Espíritu de capacitación:** Los proyectos presentados deberán tratar sobre cuestiones prácticas que capaciten a las familias en su día a día atendiendo a las brecha digital y conocimiento que existe en la sociedad.
- **Creatividad e innovación:** Se tendrá especialmente en cuenta aquellos proyectos creativos, frescos e innovadores tanto en formato como en contenido.

La valoración realizada por el comité resultará definitiva e inapelable. Como complemento a la solicitud entregada, el comité de valoración se reserva el derecho a requerir, sobre aquellas propuestas que se estime, una ampliación escrita y/o presencial.

Los cursos seleccionados por la entidad (máximo se presentarán 3 de cada una) se colocarán en una unidad compartida que se indicará en la comunicación entre la persona responsable de la Asociación Navarra de Familias Numerosas y el portavoz/persona responsable de la institución.

Los materiales que resulten ganadores, se subirán a una plataforma (AULA VIRTUAL) creada por la Asociación Navarra de Familias Numerosas y se pondrán a disposición de las familias numerosas de una manera libre y gratuita.

Esta aula virtual es propiedad exclusiva de la Asociación Navarra de Familias Numerosas. De igual manera y por consentimiento expreso del participante, el material que resulte ganador pasa a ser propiedad de la Asociación Navarra de Familias Numerosas conforme a lo expresado en el presente documento y al acuerdo expresamente suscrito a estos fines.

TERCERA. APORTACIÓN A LOS PARTICIPANTES.

Los/las participantes que participen en el proyecto BdT Joven obtendrán los siguientes beneficios:

1.TALLERES

1. Emprender... ¿para qu/é/uien? Decidir y atreverse a tomar nuevas iniciativas suele ser bastante motivante, tanto a la hora de crear un negocio, hacer una propuesta, compartir una idea.. pero en el camino pueden aparecer interrogantes a quien emprende: ¿qué sentido tiene lo que hago? ¿Para qué tantos esfuerzos? Y el sentido se lo puede dar el encuentro con otra persona. **Duración: 45 minutos. / Modalidad*: presencial/online en directo (a convenir)**

Objetivos:

- Fomentar la motivación desde el interior de la persona y hacia la mejora de las relaciones interpersonales.
- Ayudar al joven a que aprenda a enfrentarse a la pregunta de cómo quiere vivir y cómo quiere relacionarse.
- Fomentar la toma de decisiones desde lo mejor de cada uno.

2. ¿Elección de estudios o de vida? Conforme pasa el tiempo vamos haciéndonos una idea de qué son las cosas, qué requieren: qué se necesita para ser buen amigo, para que te vaya bien en la vida.... Puede que algunas de esas ideas nos ayuden pero quizá otras no, y por eso merece la pena detenernos en este tema. **Duración: 45 minutos. / Modalidad*: presencial/online en directo (a convenir)**

Objetivos:

- Revisar y evaluar lo que creemos, pensamos sobre el entorno y sobre uno mismo, en función de si ayudan al crecimiento de la persona o no ayuda.
- Comprender cómo las creencias sobre el mundo y sobre uno mismo preceden a los sentimientos y a los comportamientos, por lo que según se entienda el mundo, variarán las emociones y conductas.

3. ¿Eres lo que subes? Imagen, identidad y redes sociales. ¿Qué quiero mostrar de mí ante los demás? ¿Quién soy, qué quiero, qué me gusta, qué me identifica? ¿Qué relación existe entre mi imagen y lo que soy? El enfoque que vivimos de esto en las redes sociales es peculiar, interesante y lleno de experiencias que nos pueden ayudar a conocernos mejor para

decidir conscientemente. **Duración: 45 minutos. / Modalidad*: presencial/online en directo (a convenir)**

**La modalidad de los talleres dependerá de los centros participantes. Existe la posibilidad de que todos los talleres sean online en directo y se desarrollarán en los horarios disponibles de la Fundación que los imparte. Asimismo, la realización de dichos talleres es de carácter optativo.*

2.CHARLAS: encuentros inspiracionales con jóvenes emprendedores/as.

3.SOPORTE AUDIOVISUAL: los proyectos seleccionados para subirse al AULA VIRTUAL ANFN podrán ser mejorados con recursos dotados por la ANFN. (Edición de vídeo, maquetación de material, etc.)

CUARTA. NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Obligaciones de los participantes:

- Los alumnos participantes en ámbito escolar formarán grupos de 2 a 10 personas y elegirán una temática, siempre con la supervisión del docente encargado de la asignatura.
- Si la participación se realiza a través de una institución será la misma la responsable de organizar a los grupos y realizar un primer cribado sobre el material, propuesta y contenido creado por los grupos participantes, que será finalmente presentado ante la ANFN a fin de participación.
- Cada institución podrá presentar hasta 3 cursos.
- Para los participantes trabajadores por cuenta ajena y/o dados de alta en el IAE no será obligatorio el respaldo de una institución educativa sino que se acordará previamente un precio del curso acordado por ambas partes.
- Las personas participantes asumen un compromiso de participación en el proyecto BdT Joven en las fechas y las condiciones establecidas.

- Las instituciones participantes acreditarán a través de un escrito que los participantes han aceptado expresamente las bases y la difusión de imágenes.

QUINTA. COMUNICACIÓN Y PREMIO DE LOS CURSOS SELECCIONADOS

Los cursos deberán ser entregados antes del **1 de febrero de 2022 a través de una unidad compartida creada por la Asociación Navarra de Familias Numerosas o a través de plataformas de envío de archivos.**

La comunicación de los proyectos seleccionados en esta I edición, se realizará previsiblemente el **15 de marzo de 2022**. Se notificará a través de un e-mail a la persona de contacto con un comunicado oficial emitido por parte de la Asociación Navarra de Familias Numerosas.

Los cursos seleccionados se publicarán en el AULA VIRTUAL de la ANFN (www.cursos.familiasnumerosasnav.org) nota de prensa, redes sociales de ANFN y de las empresas colaboradoras, y cualquier medio de comunicación que ANFN considere. **El cupo total de cursos seleccionados para ser premiados ascenderá a 10 cursos (un total de 2.000€).**

El premio para los participantes menores de edad y situación de estudiante será una tarjeta de compra por valor de 200€ (exento de retención al ser cuantía menor de 300€).

Los participantes mayores de edad que estén dados de alta en el IAE, en caso de que su propuesta sea seleccionada, será bonificado con un precio previamente pactado por ambas partes y abonado a través de factura.

SEXTA: PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes ceden a la Asociación Navarra de Familias Numerosas los derechos de su titularidad por la creación del curso que ha creado, de manera indefinida, pasando a ser propiedad de la Asociación.

En todo caso, esta cesión de derechos quedará regulada por lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

SÉPTIMA. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

El tratamiento de datos de los participantes y su imagen con fines de divulgación y promoción de la actividad Banco de Tiempo.

Los datos personales de todos los participantes se tratarán exclusivamente para gestionar su participación en este programa. El Responsable del tratamiento es la ANFN y su legitimidad es el consentimiento otorgado por los participantes que se solicitará en un escrito.

La asociación Navarra de Familias Numerosas divulgará los diferentes trabajos presentados a través de su plataforma AULA VIRTUAL a la que tienen acceso familias asociadas y seguidores.

Como nuestro único interés es el de dar a conocer y promocionar las actividades entre nuestras familias asociadas y seguidores, el contenido no se divulgará en ningún otro medio sin la autorización expresa de los participantes. Puede consultar información más extensa sobre nuestras políticas de privacidad en nuestra web www.familiasnumerosas.org.

OCTAVA. RECURSOS

Contra la presente convocatoria y sus bases, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la presidencia de la Asociación Navarra de Familias Numerosas en el plazo de un mes a contar desde su publicación o recurso. La decisión tomada por este órgano podrá ser impugnada en el orden jurídico que corresponda según lo previsto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.